



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 014 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 14 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420220049800	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Bancolombia Sa	Hector Augusto Martinez Montoya	13/08/2023	Auto Niega
08001405301420180025200	Procesos Ejecutivos	Coomultipress	Andres Felipe Villamizar Torres	13/08/2023	Auto Decide - Terminación Por Desistimiento Tácito
08001405301420230045300	Tutela	Cajacopi Eps S.A.S.	Otros Demandados, Banco Davivienda.	10/08/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion
08001405301420220010200	Verbales De Menor Cuantia	Gustavo Adolfo Bornachera González	Doral Medical De Colombia Ltda, Nelson Gregorio Charris Melendez, Brendy Buena Buitrago Leon	13/08/2023	Auto Niega
08001405301420170076500	Verbales De Menor Cuantia	Otros Demandantes Y Otro	Yoleida Rosa Hernandez Charris	13/08/2023	Auto Decide
08001405301420210070500	Verbales De Menor Cuantia	Banco Bbva Colombia	Eduar Narvaez Gomez	13/08/2023	Auto Concede - Terminación

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 14 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHANNA TERNERA DIZ

Secretaría

Código de Verificación

c84962f6-35d2-40f0-b341-f2e77bfd675